



Agradecimientos a Carabineros

● Señor Director, esta carta es para manifestar mis agradecimientos a los respetados y queridos Carabineros de Chile en Temuco. Me ayudaron en la terrible situación que viví el día martes 7 de enero pasado.

Mi profundo agradecimiento y respeto para ustedes y todas las bendiciones que el Señor pueda y quiera derramar sobre ustedes y sus familias.

Texia Tapia H.

¿Hay alguien ahí?

● El episodio de la casa de Guardia Vieja, uno más de muchos, demuestra que nadie del oficialismo habita los cargos.

Rodrigo Hernando Díaz

Lo que el Art. 37 bis se llevó

● Con toda seguridad, todos los que participaron directa e indirectamente en la fallida compra y venta de la casa del expresidente Allende, siempre debieron estar al tanto y/o muy

bien asesorados, o al menos se supone que debió ser así, de las restricciones legales, que tenía cada uno de ellos, por los altos cargos que ostentaban, para participar de este "negocio inmobiliario".

Sigamos suponiendo, que todos ellos, dada sus altas investiduras, Presidente, senadora, ministra de Estado, contralora, notario, los respectivos asesores legales, otros ministros, etcétera, se deben conocer de memoria y pueden (deberían) recitar, sin repetir, ni equivocarse, el texto íntegro de la Constitución, y que por lo demás, juraron respetar, cuando asumieron sus respectivos cargos, entonces ¿Por qué se olvidaron del Artículo 37 bis?

Bonus Track... Lo justo es justo, pero es importante mencionar que ninguno de ellos (al menos hasta hoy), ha declarado, no acordarse de nada, de cómo llegó a firmar los documentos de la compra y venta, de su olvido del texto de la Constitución, que estaba "borrado", etcétera, por lo que hay algo claro, que cuando "celebraron la firma del contrato de compra y venta de la casa", ninguno de ellos y ninguna de ellas brindó con "Pisco Sour Catedral"... de lo contrario, hoy los tendríamos a todas y todos preguntándose, ¿quién soy?, ¿Qué cargo tengo?, ¿Artículo 37

bis, de qué me habla?

Luis Enrique Soler Milla

Diputado Mauricio Ojeda

● El desafortunado diputado por la Región de la Araucanía, Mauricio Ojeda Rebolledo, quién participó en el primer y segundo gobierno del presidente Piñera (seremi de Gobierno y gobernador de la Provincia de Cautín), por delito de fraude al Fisco, se encuentra en prisión preventiva.

Por defraudar al Estado a través de fundaciones, en una intervención en la Cámara, Mauricio Ojeda, expresó con vehemencia: "Dar suma urgencia al proyecto que presenté la semana pasada, para quitarle la ciudadanía a todos aquellos políticos corruptos y funcionarios públicos corruptos. Que pierdan su derecho a voto, que no puedan nunca más postular a ningún cargo, ni tampoco ejercer un servicio público. Modificar el Código Penal, que dice relación con aumentar las penas para políticos corruptos, ladrones y también para funcionarios públicos, y que la fiscalía no pueda llegar a ningún acuerdo reparatorio, ni para salidas alternativas".

Hay tantas necesidades en Chile que afectan a los pobres, clase media y ju-

bilados; también son muchos los casos de corrupción donde se han visto involucrados políticos y otros".

¿Cuántas viviendas y escuelas se habrían construido con los montos defraudados en el país?

Derico Cofré Catril

Pabellón Araucanía

● Una pena lo que está pasando con el Pabellón Araucanía. Cuando se pondrán de acuerdo para poder darle un uso correcto a este verdadero monumento de la ciudad de Temuco que se encuentra abandonado y deteriorándose.

Ojo que al paso que va no aguanta un año más esa madera sin un tratamiento adecuado.

Juan Bustamante

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**